

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE
YEE ELECTRO COMERCIAL CIA. LTDA.
CIUDAD

He revisado el Estado de Situación de Constructora Eléctrica y Telefónica "I.R.R. Cia. Ltda., al 31 de Diciembre de 1996, y los correspondientes Estados de Resultados. Mi responsabilidad es fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía velando porque esta se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.

Basada en procedimientos adicionales que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías, considero que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales las operaciones en ella registradas. El sistema de control interno es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente.

En mi revisión no he observado asunto alguno que me haga pensar que los estados financieros que se acompañan no están presentados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Comisario,



Ing. Joel Vera
Reg. 01225

Guayaquil, 28 de Mayo de 1997



03 JUN 1997